UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - AHUACATLAN

INTRODUCCION

La **Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán**, ubicada en Los Llanos Km.1, San Andrés Tlayehualancingo, Ahuacatlán, Puebla; es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, formadora de profesionistas en Educación Superior socialmente responsables con su entorno, reconocidos por la impartición de sus programas educativos acreditados en el desempeño profesional de nuestros egresados y la calidad de los servicios, pero sobre todo por inculcar valores éticos como el bien común, respeto, equidad, transparencia, honradez y honestidad por mencionar algunos. Siempre comprometidos con la calidad y la mejora continua de sus servicios a través de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, con el enfoque de cumplir con las necesidades de los involucrados.

De manera académica y administrativa mantiene fiel cumplimiento al **Programa Presupuestario 2021,** así como a las metas y objetivos planteados cuyo propósito es la formación de Ingenieros y Licenciados; actualmente cuenta con una matrícula de 735 estudiantes en las diferentes carreras y 78 colaboradores en la plantilla de personal siempre a la vanguardia de las necesidades económicas, sociales y culturales de la región.

La institución siempre ha representado un espacio en el que las y los estudiantes pueden comenzar a prepararse para su futuro. Sin embargo, ante el impacto del SARS-COV-2 (COVID – 19) en la educación se forzó a cambiar la manera en la que las clases se impartían; dadas estas circunstancias se implementa el modelo híbrido de educación, una solución que permite a estudiantes y docentes asistir ciertos días al aula para tomar clases presenciales.

El modelo híbrido se considera una forma segura de asistir a las instituciones educativas, debido a que se concentra en la seguridad de los estudiantes, personal administrativo y docente, donde las clases se imparten de forma personalizada y colectiva, creando un espacio flexible y dinámico, con el fin de permitir el regreso paulatino a las aulas en un entorno seguro, en línea y presencial. Entre sus planteamientos, destaca que una parte de los estudiantes esté presencialmente en las instalaciones escolares, mientras la otra parte estará aprendiendo de manera sincrónica a distancia. El propósito es ofrecer un modelo flexible de educación a los estudiantes, de información, tras una serie de automatización de aplicaciones y flujos de trabajo como son las plataformas tecnológicas de información y comunicación (Microsoft Teams y webinars), que maximizan la productividad del trabajo hibrido.

Tomando en cuenta que los alumnos y los docentes tienen las condiciones ideales de infraestructura, mediante la aportación de recursos públicos federales extraordinarios, “Regreso Seguro a Clases 2021”, Convenio que se da por conducto de la Secretaria de Educación Pública, equipando a nuestra esta casa de estudios con lo necesario para lograr la reapertura educativa, social y económica, que nos permita continuar con el cuidado de la salud personal y evitar contagios, fomentando una nueva cultura de cuidado y prevención sanitaria, contando con las medidas y lineamientos de seguridad y sanidad dentro de esta Institución.

UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - AHUACATLAN

INTRODUCCION

La Universidad actualmente orienta sus esfuerzos hacia la prestación de un servicio a la sociedad que implica el apoyo a su desarrollo cultural, social y económico, Así mismo, se ve obligada a rendir cuentas a la sociedad, ello implica por un lado, que la organización universitaria debe ser capaz de asumir información objetiva y suficiente; por otra parte, se requiere una labor de control, que garantice la veracidad de la información contable para la rendición de cuentas a las diferentes entidades públicas, para valorar la situación de la institución y conocer su posición financiera contable, presupuestaria, programática y de disciplina financiera, para garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos planteados con los principios de legalidad eficiencia y economía.

Su actuar quedara reflejado en la elaboración del informe de la Cuenta Pública 2021.